

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 28 DE FEBRERO DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1771

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Los fusionistas se han empeñado en eclipsar las glorias de los conservadores. Nadie diría que en el partido liberal y en el Gobierno tienen representación hombres que se llaman demócratas.

Por lo del famoso descubrimiento de bombas explosivas, fusiles y navajas, fueron á la cárcel 15 republicanos; nueve han sido ya puestos en libertad; prueba de que ningún cargo resulta contra ellos: pero ¿quien les indemniza de los perjuicios que se les habrán irrogado, seguramente?

Un comerciante de Ciudad-Real que estaba muy tranquilo en su cama, ha sido preso; y á fin de no tener que proveerse del mandato judicial, para entrar en su domicilio, un sereno le hizo salir á la calle, apelando á una mentira. ¿Qué delito ha cometido el comerciante? No se sabe otra cosa sino que es republicano. ¿Quién sabe si estará complicado en lo de las bombas explosivas?

En un pueblo de la provincia de Zaragoza ha sido preso un individuo porque trataba de organizar un comité republicano. ¡Un comité de esos pícaros republicanos que el Sr. Cánovas consideraba ilegales! ¿Habrás visto mayor atrevimiento?

Otras noticias pudieramos dar aquí, semejantes á las que acabamos de consignar, pero basta con estas, pues que nadie dude que los fusionistas hacen lo mismo que los conservadores cuando se trata de salvar los *grandes intereses*, cuya guarda tienen hoy á su cargo.

¡Dios y la regencia les paguen tanto celo!

Continúan las riñas entre los ministeriales por la cuestión de distritos.

Todos los candidatos van con quejas al ministro de la Gobernación.

Y este, que ya ha tenido un cólico bilioso, parece resuelto á no acordarse más de la sinceridad consabida.

La verdad, D. Venancio es digno de lástima.

El Sr. Romero Robledo pertenece ya á la Academia de ciencias morales y política.

El tema de su discurso de recepción fué: *Exámen de las condiciones en que viven nuestros municipios y provincias*. ¡Condiciones en que viven! Condiciones en que *perecen*, debió decir el jefe de los húsares. En ese discurso combatió las tiranías locales á que llamamos vulgarmente *caciquismo*, cosa tan consentida y apadrinada por los conservadores; y dijo que si la administración pública ha de llenar su objeto, es necesario que sea *inteligente y honrada*, cuando los conservadores, parece que tiraban á todo lo contrario. En fin no se ha visto frescura y atrevimiento como el de esa gente. Verdad es que quizás el discurso sea el primer paso que dá el coronel de húsares, para el engendro que se prepara con el nombre de *Union liberal*.

Lo del reparto de distritos en Valencia, que es lo que traía recelosos entre sí á los señores Martos y Sagasta, parece que quedó arreglado. De los quince distritos, se llevan ocho los constitucionales, cinco lo martistas, y los otros dos quedan para las oposiciones que, como el estudiante del cuento, aun pueden elegir entre tomarlos ó dejarlos. Por supuesto que D. Venancio ha mediado en estos arreglos, para que no se diga que el reparto no se ha hecho con *sinceridad*. ¡Oh! ¡Es muy mirada esta gente!

El marqués de la Vega de Armijo ha dado un *recorrido*, como vulgarmente se dice, á D. Venancio, en el Ministerio de la Gobernación. El señor marqués se puso furioso porque habiendo dicho un periódico si andaba ó no algo disgustado con el gabinete, salió *La Iberia* diciendo: ¿Y como puede ser eso cuando el señor marqués se presenta por tres distritos candidato adicto, lo cual es *el colmo de la adhesión*?

Para calmar las iras del marqués, *La Iberia* publicó otro suelto entonando el «yo pecador» y el Sr. Sanchez Guerra cesó á la vez en el cargo de Director del órgano de D. Práxedes.

¿Qué menos habia de hacerse

para que cesara el enfado de un liberalote como el marqués de la Vega de Armijo?

UNA OPINION IMPORTANTE.

Persuadidos, como nuestro amigo el ex-diputado Sr. D. José Chacon, de que en la lucha electoral que se avecina, importa mucho más la calidad y excepcionales aptitudes, que la cantidad de representantes de la colectividad republicana que vayan á las Cortes, damos hoy á conocer las opiniones de éste correligionario, consignadas en sus contestaciones á la propuesta que le hizo nuestro amigo D. José Maria Molina, de presentar su candidatura por el distrito de Villanueva de la Serena. En números anteriores hemos publicado algunos párrafos de las indicadas contestaciones, relativas á la coalicion, que nuestro amigo aplaude; y en el presente insertamos los que se refieren al punto arriba indicado.

«22 de Enero de 1886.

»En cuanto al punto concreto de candidaturas para las próximas elecciones de diputados á Cortes, parece prematuro tratarlo ahora en detalle ó sea con aplicación á distritos determinados. La Asamblea general de nuestro partido, ya anunciada para el 31 de Marzo, habrá de trazar las líneas generales de nuestra conducta en la elección, y dentro de esas líneas y ajustándonos á esos grandes patrones, deberemos acordar lo que convenga según las circunstancias de las localidades respectivas.

»En mi opinion, y sin perjuicio de mi sumision anticipada y mi acatamiento incondicional á las decisiones del partido, teniendo en cuenta lo restringido del sufragio, que deja fuera del combate el núcleo de nuestras fuerzas, solo debemos presentar candidatos en las circunscripciones y en aquellos distritos donde, por circunstancias especiales, reunamos probabilidades de triunfo ó de lucha honrosa, por lo menos, aprovechando los elementos sueltos disgregados por todos los demás distritos, para una ó dos candidaturas por acumulacion.

»Si este plan prevaleciese, claro es que habriamos de designar como candidatos á nuestros hombres más ilustres, á los abogados más hábiles de nuestra causa, á los más aptos para el apostolado de la buena nueva, que desde las libérrimas alturas de la tribuna pudiesen derramar la luz sobre todas las conciencias, ganándolas para el derecho y la justicia: claro es también, por consiguiente, que habriamos de quedarnos entre las filas, esperando tiempos

en que puedan ser útiles nuestros modestos servicios, los que solo tenemos condiciones para prestarlos en más humildes esferas. Quedaría, pues, como deberia quedar en todo caso á pesar de las benevolencias de V. y de nuestros queridos amigos de Badajoz, descartada mi candidatura por este distrito, que, á su vez, habria de descartarse de aquellos en que podemos combatir por un candidato especial, por razones que están á su alcance. Tales son, á mas de la general limitacion del sufragio, el influjo decisivo del caciquismo en cada uno de los dos bandos casi equilibrados en todas las localidades de esta region, bandos estrechamente unidos entre sí por comunidad de pequeños intereses y por odios rencorosos al bando contrario; la necesidad que siente cada grupo de permanecer unido, sin disgregacion alguna, para defenderse y resistir las acometidas contrarias, etc., etc.

»Esto último se impone á muchos que acaso resistirian las imposiciones del caciquismo y votarían con nosotros, si el temor á persecuciones sañudas no les cerrase el camino que les señalan sus fiacas convicciones, y dominase y contuviese los impulsos de su débil voluntad. No podemos por lo tanto, prometernos un éxito que, por lo menos, deje á salvo el decoro y prestigio del partido, luchando por un candidato especial.

»En cambio considero posible y aun probable, que consiguiéramos mucho para una candidatura por acumulacion.»

«4 de Febrero de 1886.

»Mi queridísimo amigo: Recibo su apreciada del 29 con la adición del 31 de Enero. Me complace en extremo la primera, porque nada tan grato para mí como la estimación y cariño de aquellos con quienes estoy identificado en aspiraciones al bien de la humanidad; en la más pura buena fé para elegir los medios de alcanzar ese bien, y en no reparar, para alcanzarle, en el sacrificio de toda personal conveniencia, cualidades que constituyen el fondo del carácter bondadoso y entusiasta de V. y de nuestros correligionarios de esa población.

»Más insistiendo, como insisto, en las opiniones consignadas en mi carta anterior, parece acertada la resolución de ese Comité, que V. me comunica en la adición del 31 de Enero arriba citada.

»Tengo no obstante, por prematura la discusión de estos puntos y la adopción de estos puntos con aplicación concreta á nuestro distrito, puesto que á todo esto debe preceder la formación de un plan general definitivo, por y para todo nuestro partido, y si fuere posible ¡y Dios quiera que lo sea! por y para todos los republicanos. Trazado este plan y dentro de los

limites que señale, cada circunscripción y cada distrito, acomodándose á sus circunstancias especiales, debe adoptar el suyo y ejecutarle con decision.

«Como dejo indicado, continúo creyendo que este plan general debería disponer la lucha en cuantos hubiese medios de hacerla honrosa, á juicio de los correligionarios en las localidades respectivas, y aprovechar los votos sueltos que pudiéramos obtener en los distritos restantes, para una candidatura por acumulacion cuyo triunfo, aunque disienta en esto de las opiniones de V., considero muy probable.»

Una carta.

El suelto que publicamos en el último número de LA CRÓNICA, hablando de una carta dirigida por un redactor de *El Diario* á D. Eduardo Baselga, al remitirle las bases para la coalicion republicana, y del juicio que sobre esas bases emitiera el diputado por Badajoz, ha movido á nuestro correligionario D. Miguel Pimentel á enviarnos la carta que insertamos á continuacion, en la que se trascriben las que acerca de aquel asunto han mediado entre el mismo Sr. Pimentel y el señor Baselga.

«Sr. Director de LA CRÓNICA.

«Mi estimado amigo y correligionario: Aludido en un suelto que su apreciable periódico publica en el número de ayer, me considero obligado á romper el silencio que me habia propuesto observar en el incidente á que se hace referencia en dicho suelto, incidente que aún siendo político, como quiera que á la vez ha sido puramente confidencial, y yo no le habia dado importancia alguna, nunca creí que pudiera llegar á merecer los honores de la publicidad.

Mas teniendo noticia de que ha sido y es objeto de comentarios, algunos bien lejanos de lo cierto y que desnaturalizan el fondo del hecho, ya comprenderá V. que mi contestacion clara y terminante es para mi un deber ineludible.

Haréme, pues, cargo, de su suelto interpelecion y que dice así:»

(Aquí copia el Sr. Pimentel el suelto publicado en LA CRÓNICA del 23, y luego prosigue de este modo):

«Antes de contestarle voy á permitirle una pequeña digresion, muy pertinente al caso.

A V., señor director, le consta que desde que, por desgracia, surgió la excision del partido republicano democrático progresista de esta circunscripción, al cual vengo afiliado, y se suscitaban diferencias personales entre baselguistas y salmeronianos, procuré mantenerme igualmente alejado de una y otra fraccion, censuré por igual la actitud y procedimiento de unos y otros contendientes y procuré, en la medida de mi escasa influencia, recabar una reconciliacion que deseaba con toda mi alma, no sólo entre las dos fracciones del progresismo democrático, sino entre éste y las demás fracciones republicanas; así como he deseado y procurado contribuir á la inteligencia y acuerdo en lo posible entre todo los elementos genuinamente liberales; porque ante

todo entiendo que hay necesidad absoluta de una amplia y generosa inteligencia para salvar la libertad.

Obedeciendo á este criterio, he encaminado constantemente todos mis trabajos en el orden político, y aun dado lo reducido de mi limitadísimo esfera de accion, tengo á honra y me es muy satisfactorio el haber contribuido á la coalicion electoral de los partidos liberales en el año anterior, y á la coalicion republicana que con tan lisonjero éxito se está realizando en la actualidad.

Y consecuente á este mismo criterio, he propendido á hacer extensiva la coalicion aun á los que se ha tenido por menos afectos á ella.

Uno de los que tal se le habia conceptuado, era el Sr. D. Eduardo Baselga, mi particular y querido amigo, á quien sus adversarios consideraban opuesto, y sus adictos conforme con la idea de la coalicion.

No queriendo yo dejarme llevar de las impresiones de sus adversarios ni las de sus amigos, quise formar juicio por si mismo respecto á la verdadera aptitud del Sr. Baselga, á la vez que le manifestaba la mia en cuanto á su candidatura relacionada con la coalicion republicana, y así le dirigí la carta que más abajo trascribo.

Sin embargo de que yo no habia tenido el honor de conocer personalmente ni cultivar relaciones con el Sr. Baselga hasta hace cosa de un año, ni contraido con él compromiso político ni particular de ningun género, me dirigí á él; porque entendía que su candidatura, en union de la del señor Salmeron, mutuamente apoyadas, podian ser la conjuncion de las fuerzas republicanas de esta circunscripción, evitándose así el dualismo que las ha venido trabajando en los últimos años.

A evitar, pues, ese dualismo, obedecia mi propósito de apoyar la candidatura del Sr. Baselga, en union de la del Sr. Salmeron, sin perjuicio de someterme en absoluto al acuerdo de la mayoría del partido en la antevotacion que haya de verificarse para la designacion de candidatos republicanos, en consonancia con las bases de coalicion que tenemos aprobadas; bases que á su vez están calcadas en los principios democráticos.

Hé aquí ahora mi carta al señor Baselga y la contestacion recibida del mismo:

Badajoz 29 Enero de 1886.

Sr. D. Eduardo Baselga.

Madrid.

«Mi estimado amigo: Aun cuando supongo tendrá V. ya noticia de que aquí hemos ultimado la coalicion republicana, me permito remitirle las bases que varios correligionarios hemos acordado para la misma, y dado al publico para que los que las consideren aceptables puedan adherirse á ellas si lo estiman conveniente.

Dado caso que fueran por usted aceptadas, yo desearia, en pró de la concordia de los elementos republicanos de la provincia, que usted activase y contribuyese á la organizacion de los comités de coalicion, recabando en ellos la mayor representacion posible que apoyara y sostuviera su candidatura en la antevotacion que ha de preceder á la designacion de candidatos por el partido.

Yo, por mi parte, aun contrariando voluntades de amigos y correligionarios que me son muy queridos, intento proponer y sostener hasta donde pueda la candidatura de usted y Salmeron, y en este sentido lo tengo así manifestado á esos amigos.

Por esto indicaba antes la conveniencia de que V. llegase á recabar la mayor representacion posible en los Comités, á fin de facilitar de una manera natural la solucion á este asunto en consonancia

con las prácticas y doctrinas de nuestro partido.

Someto á la consideracion de usted estas observaciones por si las estima de algun valor, las cuales haré tambien presente á nuestro querido amigo don José Tercero en la primera ocasion que venga á la capital.

Pase lo V. bien, y disponga de su afectísimo amigo,

MIGUEL PIMENTEL.

Sr. D. Miguel Pimentel.

«Mi estimado amigo: Contestando á su grata relativa á los trabajos para la coalicion y bases publicadas por algunos de nuestros correligionarios de la provincia, debo decirle, aunque bien sabido es, porque en este sentido vengo trabajando desde hace mucho tiempo, que soy partidario de las coaliciones, así de interés general político, como del interés gubernativo y local, siempre que sus fines sean conocidos, determinados y aceptables en el terreno de los principios de los coaligados. Trabajar para esto, me parece conveniente en todo caso, y por mi parte lo hago hasta donde mis escasas fuerzas lo permiten.

En este concepto me parece bien la obra de Vds.; pero no considero aceptables sus bases para prestarles el asentimiento absoluto que en ellas se exige.

Por otra parte, en el estado que los trabajos para la coalicion se encuentran, y cuando las personas más autorizadas de las fracciones republicanas no han podido fijar el alcance, ni la fórmula del comun acuerdo, tengo por aventurado y propenso á sembrar nuevas discordias el encerrarse en soluciones, que á no ser aceptadas logran por la generalidad, dejarian á los que las suscribiesen en un completo aislamiento, sino las abandonaban, cosa que no se podria hacer sin una verdadera abdicacion por haber dado formulas tan cerradas y definitivas.

Agradezco á V. su propósito de apoyar mi candidatura teniendo que contrariar las voluntades de otros amigos, por lo que le estimo más señaladamente el favor que V. le dispensa á su afectísimo amigo q. b. s. m.,

EDUARDO BASELGA.

Madrid, Febrero 8 del 86.

Dadas á conocer las dos precedentes cartas, dejo á la consideracion de nuestros correligionarios el hacer respecto á ellas las apreciaciones que su criterio les sugiera.

En cuanto al concepto que de las bases de la coalicion aquí establecida tiene el Sr. Baselga, no me compete á mi el juzgarlo, sino que á los partidos republicanos coaligados es á quienes concierne el discutir y acordar las relaciones políticas que puedan ó no existir entre ellos y los que aspiren á su representacion en las futuras Cortes.

No terminaré sin dejar consignados—porque me es importante—que al dirigirme al señor Baselga en la carta trascrita, lo he hecho con carácter único y exclusivamente personal, y sin atribuirme en ello representacion alguna del *Diario de Badajoz*, cuya colectividad nada ha tenido que intervenir en este asunto.

Saluda á V. afectuosamente su atento amigo y correligionario,

M. P. DONAIRE.

Badajoz 24 Febrero del 86.

De todo un poco.

El miércoles y el jueves últimos no recibimos *El Progreso* de Madrid.

Y ayer nos sucedió lo mismo. ¿A dónde habrán ido á parar los números de nuestro ilustrado colega, correspondientes á esos tres días?

De *El Mercantil Valenciano* no llega ningun número á nuestro poder desde hace seis ú ocho días.

¿Quiere el colega dar orden para que no se repita la falta, si es-

ta depende de la administracion del periódico?

Hemos recibido *El Tribuno* periódico que ha empezado á publicarse en Madrid y que defiende la política de la situacion.

Le deseamos todo género de felicidades.

Seccion provincial.

ORGANIZACION DE NUESTRO PARTIDO.

En Valverde de Burguillos se ha establecido el siguiente Comité:

Presidente honorario: D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo: D. Ceferino Carretero.

Vocales: D. José Rodriguez, D. Justo Gonzalez, D. Domingo Jara.

Secretario: D. Luciano Franco.

El día 12 del presente mes se constituyó el comité republicano coalicionista de Barcarrota, aceptando las bases propuestas por los republicanos de la capital. El comité le componen las personas siguientes:

Presidente, Juan Ortiz Rodriguez; *vice presidente,* Juan José Mendez Santos; *tesorero,* Donato Redondo Anton; *vocales,* Alejandro Martinez Berjano, Antonio Garcia Terrado y José Canejado Silva; *secretario,* Luis Flecha Guzman.

La Reforma, de Cáceres se ha declarado defensor de los principios democráticos.

De la direccion del colega se ha encargado nuestro amigo el distinguido abogado de aquel colegio D. Emilio Perez Morales.

Tambien forma parte de la redaccion el Sr. D. Eladio Marcos Calleja.

Hemos recibido cartas de algunos pueblos preguntándonos si es cierto que el Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso piensa venir á Badajoz.

El eminente catedrático de la Universidad central abriga efectivamente el propósito de venir en el mes de Marzo á esta ciudad, donde tiene tantas simpatias.

Seccion local.

CONSUMOS.

La noticia que dimos en el último número, de que el arriendo de los derechos de consumos de esta ciudad se habia rematado en Madrid por 115.000 duros anuales, causó aquí generalmente muy mala impresion.

Por que si bien parece imposible que los artículos de primera necesidad se vendan á precios más caros de los que hoy rigen, nada tendrá de extraño que cuando el arrendatario empiece á explotar el negocio, los vendedores de dichos artículos hagan alguna de las suyas, alegando, con razon ó sin ella, que el arrendatario *aprieta* mucho más que el Estado y el Municipio.

Es innegable, además, que el arrendamiento ha de perjudicar mucho á la industria vinícola.

Que la cantidad en que se ha celebrado el remate supera á todos los cálculos, nadie lo pone en duda.

Mientras el Municipio administró el impuesto, el año que más,

produjeron los consumos 101.000 duros. (Y eso que el Alcalde don Tomás Vacas, concedía á este asunto una gran atención, girando á las puertas frecuentes visitas, á lo que debe agregarse que se dió la cesantía á algunos empleados por ligerísimas sospechas). En los demás años la recaudación no llegó á 100.000 duros. Pero no hay inconveniente en considerar esta suma como resultado de la recaudación anual. Bajemos de ella unos 10.000 duros que próximamente costaba el personal y el material, y quedan 90.000 duros: lo que el Municipio abonaba al Estado por el encabezamiento, en los últimos años, eran 46.000 duros; de modo que á pesar de estar recargados los artículos con el 100 por 100, cobraba para las arcas municipales 44.000 duros, ó sea ménos de la mitad del producto líquido que ofrecía el impuesto.

El arrendatario ha rematado los derechos por 115.000 duros al año. A esta cantidad, aumentemos en el de 1886-87, 5000 duros, y en el de 1887-88 otros cinco mil, por razón de las pérdidas que ha de tener en los meses de Marzo próximo á Junio inclusive; las cuales pueden calcularse en 10.000 duros; de suerte que en cada uno de aquellos dos años el arrendatario tendrá que sacar 120.000 duros, más 10.000 de personal, — en junto 130.000 duros — para no salir mal del negocio; es decir que para que le ofrezca su dinero un interés regular, ha de querer percibir 140.000 duros, ó sean 40.000 duros más que el Municipio.

No creemos que sea imposible llegar á tal cifra; pero sí que nos parece difícil, y que el arriendo ha de ser causa de cuestiones que no existían cuando el Municipio administraba el impuesto.

La Defensa pretende echar la culpa de todo lo que ocurre, á los conservadores: innegable es que estos tienen su parte de culpa; pero quiera ó no aquel periódico, la tiene también la actual situación.

El señor Cos, de infausta memoria, fué el que arrancó de manos de los Municipios la administración de los consumos, lo cual fué causa de grandes conflictos; pero el colega nos concederá que todo el mundo creía que cuando entraran en el poder los liberales, el impuesto sería administrado nuevamente por los Ayuntamientos: para que así pudiera suceder, el señor Camacho pidió autorización á las Cortes conservadoras, y estas, convencidas de que las reformas del Sr. Cos, habían tenido funestos resultados, no titubearon en otorgarla.

En virtud de esta autorización el Sr. Camacho ofreció los consumos al Ayuntamiento de esta ciudad, pero por el tipo de unos 54.000 duros, ó sean 8000 más de lo que se pagó en el último año y 13.000 más de la cifra estipulada para el encabezamiento que tuvo lugar en Julio de 1881. El Ayuntamiento hubiera aceptado un aumento de tres ó cuatro mil duros, aun sabiendo que de este modo no le quedaban para las atenciones municipales más que unas 200.000 pesetas (ménos de lo que anualmente viene presupuestándose por consumos); pero no se atrevió á aceptar el tipo de los 54.000 duros, basado, según parece, en cálculos exagerados que hizo la Administración antes de la subasta celebrada en el año último.

¿Por qué el Sr. Camacho, si quiere que no se reproduzcan los conflictos de otras épocas y que los Municipios puedan cubrir sus atenciones, no fijó un tipo menos alto? Porque el señor Camacho como todos los ministros de Hacienda monárquicos, creen que su misión no es otra que conseguir por todos los medios, que los impuestos produzcan mucho. ¿Qué le importa á ellos que gran número de industriales seden de baja? ¿Qué les importa que á no pocos propietarios les vendan sus fincas para pago de las contribuciones? ¿Qué le importa á ellos que la vida vaya siendo imposible en las poblaciones de alguna importancia?

El Sr. Camacho es un hombre laborioso, no lo negamos: no es un Cos ni mucho ménos; pero no es el llamado á mejorar de veras, no artificialmente, la situación económica del país. Cree tenerlo hecho todo, si puede pagar con exactitud el cupón á los rentistas; para conseguir esto provocará conflictos como el de los industriales y querrá vender los montes públicos aunque esto arruine á pueblos enteros; pero no se atreverá á hacer las economías que la opinión pública reclama y que pueden realizarse sin menoscabo de los servicios.

Algún día, cuando tratemos de esta cuestión—la de las economías—citaremos algunas de las cantidades que figuran en el presupuesto de gastos, y nuestros lectores se quedarán asombrados al saber para qué sirve el dinero de los contribuyentes

Anteayer por la tarde llegó á esta ciudad nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción don Rubén Landa, á quien se habían reunido en Mérida no pocos correligionarios de Badajoz, que fueron á esperarle allí.

En la estación aguardaban á nuestro amigo muchísimas personas que despues de tener el gusto de abrazarle, le acompañaron hasta su casa.

No nos engañamos, pues, al anunciar que Badajoz había de hacer al Sr. Landa un recibimiento cariñosísimo.

Grandes penalidades ha sufrido el entusiasta adalid de nuestra causa, desde que en Agosto del 83 se ausentó de aquí, pero de seguro que las pruebas de simpatías que se le ofrecieron anteayer, le han hecho ya dar al olvido tales contratiempos.

El Sr. Landa agradece con toda su alma, y no las olvidará jamás, las demostraciones de afecto que se le han prodigado así en esta capital como en Cabeza del Buey, Don Benito, Montijo y Mérida, en cuyos puntos fueron á saludarle los amigos que tuvieron noticia de su venida á Badajoz.

Decididamente habrá bailes de máscaras en el Casino.

Los sócios jóvenes están pues de enhorabuena.

El Sr. D. Antonio Gonzalez Lozano deja por algún tiempo la dirección de *La Democracia*.

Desde el próximo número, el colega estará dirigido por el señor D. Antonio Sierra Mercado.

Hace dos noches, cinco mujeres la emprendieron contra un pobre individuo, hiriéndole en la cabeza. Las cinco furias fueron condu-

cidas á la prevención municipal y al herido al Hospital.

Se halla enfermo nuestro particular amigo D. José Lopez, alcalde de la cárcel de esta ciudad.

Deseamos su pronto restablecimiento.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: En el número de su apreciable periódico correspondiente al día 24 del actual, he leído un suelto en el que á la vez que se hacen de mi humilde persona elogios, inmerecidos ciertamente, pero que yo agradezco mucho, consigna LA CRÓNICA su extrañeza por haberse privado la compañía fabril «Singer» de mis servicios, como su representante en esta ciudad.

La Compañía, Sr. Director, no ha querido privarse de mis servicios, como LA CRÓNICA cree: he sido yo el que por causa de mi estado de salud presenté la dimisión del destino que desempeñaba. De suerte, que si ceso aquí en la representación de aquella importante casa, es por mi propia voluntad y no por otro motivo.

Por lo demás, no tengo queja alguna de la Compañía, ni creo que esta la tenga de mí, como lo prueba el haberme ofrecido con insistencia un puesto bien retribuido, en Sevilla, mi país natal.

Añadiré que tan pronto como la dimisión fué admitida, jendí las oportunas cuentas, entregando las existencias y saldo que resultaban de ellas, según lo acredita la certificación que me fué facilitada y que voy á permitirle transcribir por si alguien duda de la veracidad de lo que queda expuesto.

Dice así la certificación: «Don Sebastian Cid y Primo, Inspector de la Compañía Fabril Singer.

Certifico: Que D. Manuel Monsalves, ha presentado la dimisión del cargo de gerente de la Sucursal, que la citada Compañía tiene establecida en esta población, habiendo hecho entrega de las existencias que en mercaderías, torzales y saldo caja, figuraban en su poder.

Badajoz á veintiuno de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis. — Sebastian Cid.»

Agradeceré á V., Sr. Director, que se sirva dar cabida en el próximo número á este comunicado, y por ello le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

MANUEL MONSALVES.

Badajoz 26 Febrero 1886.

El comunicado que acabamos de transcribir hace cesar en efecto nuestra extrañeza y nos persuade de que la compañía Singer sabe apreciar las cualidades excelentes que adornan al Sr. Monsalves y quiere otorgar un premio á sus servicios, ofreciéndole en la sucursal establecida en Sevilla, país natal de aquel, un cargo de no poca importancia.

TEATRO. — El drama del señor Echegaray, *Vida alegre y muerte triste*—con el que ha reanudado sus tareas en Madrid despues de una penosa enfermedad, el eminente actor D. Antonio Vico—fué puesto en escena el jueves por la compañía que actúa en nuestro teatro.

El Sr. Almada, que es un actor estudioso, procuró interpretar á conciencia el papel de protagonista: supo sacar partido de las

situaciones dramáticas de la obra y logró hacerse aplaudir en los actos segundo y tercero.

La Srta. Landeira ejecutó discretamente el simpático papel de Carmen. Esta artista tiene condiciones para distinguirse en la escena.

La Sra. Alonso, el señor Senisterra y los demás artistas, trabajaron con fe para completar el cuadro.

A la conclusion de la obra fueron llamados al palco escénico los artistas que en ella tomaron parte.

En la *Noche de novios* hizo reír mucho al público el Sr. Carreras.

Anoche se representó la comedia del Sr. D. Miguel Echegaray, *El octavo mandamiento*; su ejecución fué esmerada distinguiéndose la Srta. Landeira y el señor Almada. Los demás actores procuraron quedar airosos en sus respectivos papeles.

Ungüento y Pildoras Holloway.

—Las personas afligidas de males de piernas, llagas, úlceras y afecciones cutáneas, que, por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no pueden obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si acuden á los remedios purificantes, refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa este maravilloso Ungüento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones y restableciendo la sanidad. Los dolores internos, el reumatismo, la gota, los desajustes de las articulaciones, las hinchazones escrofulosas y la contracción de los tendones pueden ser remediados con frotar el cutis diligentemente con el Ungüento Holloway. Si el desorden es extraordinariamente grave ó ha durado mucho tiempo, conviene que se tomen las Pildoras Holloway á fin de que se expulsen los últimos gérmenes de mal y se acelere la cura.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y ma ganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

RECLAMOS DE CODORNIZ

En el bazar de armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena-fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz farmacia del Dr. don J. Jimenez.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POE MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POE MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz, Farmacia del Dr. J. Jimenez.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen. Inventor MARTIAL (DACQUET, Snc^a), 119, rue Montmartre, prúl, Paris

En Badajoz, Don J. Gimenez.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz, don J. Jimenez, Pedidos importantes á C. A. Saavedra Taitbout 55 Paris.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Gimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra Taitbout 55, Paris.